MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

ACTA DE APERTURA
LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2020
REPARACIONES MAYORES DE MOTONIVELADORA Y CAMIÓN TUMBA - ID NRO. 375511

En la Ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay a los veintiún días del mes de sitiembre del año dos mil veinte, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) siendo las 09:00 horas, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de Sobres de Ofertas de la Licitación por **Contratación Directa Nº 22/2020 – ID Nro. 375511** convocado por la Municipalidad de Nueva Esperanza, para la "**Reparaciones Mayores de Motoniveladora y Camión Tumba**", en presencia del Lic. Cesar León Rodas, Director de Gabinete, Don Marcos Gayozo González, Secretaria Municipal y Carmen Velazco, Encargada de la UOC como representante de la Institución Municipal. A la hora convocada en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha presentado una sola oferta que corresponde a la siguiente empresa:

1. **AGROMECANICA MARTINEZ S.A. - RUC 80066943-6**

Ofertas tardías: Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57º del Decreto Nº 2992/19, que no hubo oferta con llegada tardía.

Acto seguido se procede a la apertura de sobre de oferta con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	**AGROMECANICA MARTINEZ S.A. RUC 80066943-6**
Formulario de Ofertas	**Presenta**
Correo Electrónico	agromecanicamartinezsa@outlook.com
Monto de la Oferta: Lote Nº 01	**Gs. 83.851.000**
Monto de la Oferta: Lote Nº 02	**Gs. 36.149.000**
Garantía de Mantenimiento de Ofertas (Declaración Jurada)	Presenta Formulario Nº 1, con una vigencia de 90 días
Monto asegurado de la garantía de mantenimiento de ofertas	**Gs. 6.000.000**
Documento de Identidad del representante legal de la empresa	Presenta del Señor Milciades Gabriel Martinez Bresanovich con C.I. Nº 1.888.528 y de la señora Jaqueline Soethe Colis con C.I. Nº 3.948.457
Cédula Tributaria (RUC)	Presenta
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Presenta
Foliatura de la oferta	01 al 59
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC.	No presenta

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES:

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora de Ofertas, conformada según Resolución, para los fines pertinentes conforme a la ley, con lo que ha terminado el acto de recepción y apertura de ofertas, siendo las 9:17 horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.

Marcos Gayozo
Secretario General
Municipalidad de Nueva Esperanza

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza